



Resolución Directoral

Nº 065 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 01 MAR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, el Capitán de Navío Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", cumplirá comisión de servicio en la ciudad de Iquitos a partir del 01 al 03 de marzo del 2017, con la finalidad de efectuar coordinaciones de detalle acerca de la implementación de los cursos de capacitación y cursos MAF;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Que, el Decreto Supremo Nº 070-DE/SG en su artículo 10º precisa entre otras funciones del Sub Director reemplazar al Director de la Escuela cuando se ausente o se encuentre impedido de ejercer el cargo;

En tal sentido es pertinente encargar las funciones de Director de la Escuela al Capitán de Fragata Raúl Diez Alvarado mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el inciso a) del artículo 10º del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Administración.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Capitán de Fragata Raúl DIEZ Alvarado, del 01 al 03 de Marzo del 2017, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que a la culminación de la comisión de servicio, el Capitán de Navío Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma las funciones asignadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703